



FECHA 12/04/2018



IAIP-A1-3.14/2018

ACTA NÚMERO 14/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del día doce de abril de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión extraordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) adjudicación de seguros de vida y médico hospitalarios para personal del IAIP; 3) aprobación de contratación de interinato para puesto de recepcionista; 4) acuerdos para reunión de la RTA; 5) selección de proyecto Institucional de tecnología a financiar con fondos USAID/TTDPK; 6) designación de Comisionado Presidente en el periodo del 16 al 20 de abril de 2017, para participar en reunión OEA y RTA. 7) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** En relación al proceso de libre gestión No. LG-24/2018 para la adquisición de Póliza de Seguro de Vida y Médico Hospitalario para el personal del IAIP, la Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que a

través del proceso de adquisiciones y contrataciones de la UACI, se recibieron cuatro ofertas técnicas de las siguientes compañías de seguros: **Aseguradora VIVIR S.A.; SISA VIDA S.A. Seguros de Personas; LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y SEGUROS FEDECRÉDITO.** Mostró de acuerdo a un cuadro comparativo que las cuatro propuestas técnicas en general cumplen con la mayoría de los requerimientos y coberturas solicitadas, tanto en Seguro de Vida como en Seguro Médico Hospitalario y que a pesar de que se encuentran dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada para ese rubro, al mismo tiempo detallan diferencias importantes en la oferta económica. Informó que se han analizado detenidamente todas las ofertas presentadas, sus condiciones, limitantes y red médico hospitalaria ofrecida y también detalló al Pleno las condiciones solicitadas y un desglose del cumplimiento total, parcial o no cumplimiento de las condiciones ofertadas por cada aseguradora. Asimismo comentó que dicho análisis fue también presentado a la Jefatura de la Gerencia Administrativa, Jefatura de la Unidad de Planificación y Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, con el objetivo de tener un panorama más amplio del análisis de ofertas y considerar sus opiniones, para tener más elementos que valorar a la hora de presentar la información al Pleno. En tal sentido, destacó que la propuesta técnica presentada por Aseguradora VIVIR S.A. cumple en su totalidad con los requerimientos del Seguro de Vida solicitados y en cuanto al Seguro Médico hospitalario, ésta cumple 80 de los requerimientos solicitados, 2 los cumple parcialmente y solamente no cumple 1 de los requerimientos, al mismo tiempo consideró que la propuesta de Aseguradora VIVIR S.A. es económicamente más favorable para la Institución, a la vez que ofrece condiciones, beneficios y servicios convenientes para todo el personal. De tal manera que, basado en la información presentada, se solicitó al Pleno la autorización para adjudicar la adquisición de las Pólizas de vida y médico hospitalaria a la compañía Aseguradora VIVIR, S.A. Seguros de Personas. El Pleno, tomando en cuenta la información planteada, después de un amplio debate y un

espacio de preguntas y respuestas con el propósito de solventar inquietudes, aprobó por unanimidad la adquisición de Póliza de Seguro de Vida y Médico Hospitalario para el personal del IAIP y autorizó adjudicar a la compañía Aseguradora VIVIR, S.A. Seguros de Personas, para proveer las pólizas antes mencionadas por un periodo de 12 meses contados a partir del día 15 de abril de 2018, ya que dicha oferta brinda beneficios convenientes para los empleados de la institución, es económicamente más favorable por ser la propuesta de menor costo y tomando también en consideración que la propuesta se encuentra dentro de las disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2018. El Pleno autorizó a la Jefa de Recursos Humanos, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del IAIP y a la Unidad Financiera a realizar todas las actividades necesarias para concretar la adquisición de dicha póliza. **PUNTO TRES:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, expresó al Pleno que en cuanto a la instrucción recibida donde se le indicó que en coordinación con la Gerencia Administrativa realizaran los trámites necesarios para iniciar el proceso contratación del personal interino que estará cubriendo el puesto de recepción durante un periodo de 30 días, mientras dure el permiso solicitado por la servidora Inés Margarita Díaz Castro, informó que después de discutir el caso con el jefe de la Gerencia Administrativa, Ingeniero José Juan Marroquín y debido a la necesidad imperante de cubrir las funciones del puesto, se identificó la posibilidad de cubrir el puesto con jóvenes pasantes que cuenten con las habilidades técnicas y académicas necesarias para el puesto. De tal forma que se propuso al Pleno considerar la contratación interina del joven Josué Adonay Morán Ramírez, estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas en proceso de graduación, quien ha realizado prácticas profesionales desde el año 2016 en la Unidad de Derecho de Acceso a la Información y en la Unidad de Acceso a la Información Pública; y por ser el estudiante con más tiempo realizando su práctica profesional en el IAIP, lo que le ha permitido conocer de diferentes procesos que en la institución se realizan. El Pleno posterior a escuchar la

propuesta de Doris Cabrera, Jefa de Recursos Humanos y deliberar al respecto, acuerda aprobar por unanimidad la contratación interina del joven Josué Adonay Morán Ramírez para el puesto de recepcionista por un periodo de 30 días, contados a partir del lunes 16 de abril de 2018 y devengando el salario presupuestado para dicha plaza (\$600.00). Asimismo instruyó a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad Financiera y Gerencia Administrativa a realizar las gestiones necesarias que permitan dar cumplimiento a la disposición. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega expuso a Pleno la necesidad de tomar acuerdos para ser expresados en el XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), la cual se realizará los días 18 y 19 de abril de 2018, en Santiago de Chile. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente Carlos Ortega y de conformidad con los Art. 13 y 14 de los Estatutos de la RTA el plazo de postulación ya finalizó, por unanimidad acuerda ratificar el apoyo para los diferentes cargos en la RTA de la siguiente forma: para la Presidencia a la República Oriental del Uruguay, para la Secretaría a los Estados Unidos Mexicanos y para miembro del Consejo Directivo a la República de Chile. Asimismo se acuerda manifestar el interés del IAIP de mantenerse como parte del Consejo Directivo y posteriormente se valorará la postulación para continuar en el cargo en el mes de noviembre. **PUNTO CINCO:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega comentó a Pleno sobre la propuesta de proyectos de tecnología presentados por USAID/Tetra-Tech como respuesta a las necesidades institucionales planteadas para la segunda fase del desarrollo del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP) a financiar con el apoyo de la cooperación de USAID, en el contexto del Proyecto Pro Integridad, siendo estos: 1) Sistema de Gestión de Casos en Línea SGCL, 2) Sistema Administrativo de Formación y Promoción SGFP, 3) Portal de Datos Abiertos. El Pleno posterior a la exposición realizada por el Comisionado Presidente Carlos Ortega, dado el impacto de los proyectos en la ciudadanía, la viabilidad y los tiempos de ejecución de los mismos, por unanimidad acuerda priorizar y aprobar el desarrollo del

proyecto Sistema de Gestión de Casos en Línea SGCL, delegando a la Dirección Ejecutiva comunicar tal decisión a USAID/Tetra-Tech y a la Unidad de Informática definir el proyecto en los respectivos Términos de Referencia a entregarse a USAID como parte de la segunda fase del SAIP. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega expuso a Pleno que debido a su participación en el Primer Taller para la Elaboración de la Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública y en el XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), la cual se realizará en el periodo comprendido del 16 al 19 de Abril de 2018, en Santiago de Chile, es necesario delegar a un Comisionado propietario para asumir las funciones encomendadas al Comisionado Presidente según el Art. 57 de la LAIP, tomando en consideración que el Comisionado suplente Hernán Alexander Gómez Rodríguez actualmente se encuentra ejerciendo suplencia en el IAIP. En ese sentido solicita su delegación. El Pleno posterior a deliberar al respecto y solicitada la opinión de César González, Jefe de la Unidad Jurídica, acuerda por unanimidad delegar al Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro para que realice las funciones atribuidas al Comisionado Presidente según el Art. 57 de la LAIP, en el periodo comprendido del 16 al 20 de abril de 2018. **PUNTO SIETE. PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado René Cárcamo informó a Pleno sobre el desarrollo de conversatorio sobre el tema de Derecho a la Protección de Datos Personales en Antecedentes Penales que se llevó a cabo en fecha once de abril del presente año, en donde asistieron académicos expertos en las ramas de derecho constitucional, derecho penal y derecho administrativo, con ello se obtuvieron algunos insumos para un abordaje integral de la temática. En ese sentido, el Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales, Carlos Calderón, propuso algunas acciones estratégicas sobre el tema, manifestando que se tomaron en consenso junto al equipo de la Unidad Jurídica, por lo que el Pleno se da por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos

de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

